



SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPOS NACIONALES JÚNIOR (U21) y CADETE (U18) TEMPORADA 2022 - 2023



ÚLTIMA ACTUALIZACIÓN:
02/02/2023



SISTEMA DE SELECCIÓN EQUIPO NACIONAL JÚNIOR y CADETE

El presente documento tiene como propósito informar a los deportistas sobre el sistema de selección del equipo nacional júnior (U21) y cadete (U18) para la temporada 2022/2023.

Durante la próxima temporada, la RFETA tiene previsto asistir a la siguiente prueba internacional, en la que se convocan las plazas detalladas a continuación:

- CAMPEONATO DEL MUNDO JÚNIOR Y CADETE - 1 al 10 de julio - Limerick (IRL)
 - Tres (3) plazas para arco recurvo cadete mujer
 - Tres (3) plazas para arco recurvo cadete hombre
 - Tres (3) plazas para arco compuesto cadete mujer
 - Tres (3) plazas para arco compuesto cadete hombre
 - Tres (3) plazas para arco recurvo júnior mujer
 - Tres (3) plazas para arco recurvo júnior hombre
 - Tres (3) plazas para arco compuesto júnior mujer
 - Tres (3) plazas para arco compuesto júnior hombre

INSCRIPCIÓN AL PROCESO DE CLASIFICACIÓN

1.1. Inscripción de deportistas

TODOS aquellos deportistas interesados en participar en el sistema de selección para formar parte del equipo nacional júnior y cadete en la temporada 2022 – 2023, deberán realizar su inscripción a partir del miércoles 28 de diciembre de 2022 a las 12:00. El plazo de inscripciones finalizará el **domingo 26 de febrero a las 23:59 horas (hora peninsular)**.

La cuota de inscripción será de **treinta y cinco euros (35,00€)**, importe que se reembolsará a todos aquellos deportistas que obtengan la clasificación para el equipo nacional.

La inscripción se realizará a través del siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/competiciones/eventos/inscripciones-online>

NOTA IMPORTANTE:

Una vez finalizado el plazo de inscripción, no se admitirá ninguna inscripción. Al cierre del plazo de inscripciones, se publicará la lista provisional de inscritos y se abrirá un plazo de reclamaciones durante siete días.



1.2. Asistencia de técnicos

A lo largo de todo el proceso de selección, cada deportista podrá ser asistido en línea de tiro por un técnico. Dicho asistente deberá constar en el formulario de inscripción del deportista, en el campo destinado a tal efecto, deberá estar en posesión de la titulación correspondiente y su licencia debe constar en el Registro General de Licencias de la RFETA como tramitada en vigor.

Adicionalmente, los deportistas podrán contar con un segundo asistente técnico con el que trabaje de manera habitual (psicólogo, fisioterapeuta, preparador físico, nutricionista, etc.), que podrá acceder al clasificatorio y ejercer sus funciones, pero siempre dentro del área establecida por el Delegado Técnico de la RFETA a cargo del clasificatorio.

Las personas que acompañen al deportista podrán intercambiar su posición a lo largo de la competición, asistiendo al deportista en línea de tiro. Sea como fuere, en ningún caso podrán ejercer dicha asistencia al deportista en línea de tiro de manera simultánea.

Si la persona que actúe como segundo asistente del deportista no está en posesión de la titulación correspondiente, y su licencia no consta en el Registro General de Licencias de la RFETA como tramitada en vigor, la Federación Autonómica a la que pertenezca deberá solicitar, de manera formal, su asistencia al clasificatorio, a través de la dirección de correo electrónico altacompeticion@federarco.es

Además, cada Federación Autonómica podrá designar a un delegado federativo, que represente a dicha FFAA, con el fin de poder asistir, también, a los deportistas de su propia federación. Dicho delegado deberá acreditar una vinculación directa con la correspondiente FFAA, y su designación deberá ser comunicada también, de manera oficial, a la Comisión de Alta Competición. Este delegado también deberá permanecer en el área establecida por el responsable técnico de la RFETA.

La presencia, tanto del segundo asistente como del delegado federativo, en caso de que se contemple, deberá ser autorizada por la Comisión de Alta Competición.

Por último, se informa a los deportistas de que, si así lo estimaran oportuno, podrán cambiar al técnico designado en el momento de la inscripción. Para ello, deberán enviar un correo electrónico a la Comisión de Alta Competición (altacompeticion@federarco.es), informando de esta decisión, siempre y cuando la comunicación se haga en un plazo límite de 24 horas antes del comienzo de la prueba clasificatoria.

En aquellas pruebas del sistema de selección que coincida con alguna prueba de la Liga Nacional RFETA Júnior y Cadete, la asistencia de personal técnico quedará condicionada a la Normativa de Competiciones RFETA en vigor o a la circular de la misma.



2. CLASIFICATORIO PARA EL CAMPEONATO DEL MUNDO JÚNIOR Y CADETE

2.1 FASE PREVIA

Para poder ser seleccionados, los deportistas deberán tirar, obligatoriamente, al menos dos de las tres pruebas que componen la Liga Nacional RFETA Júnior y Cadete de la temporada 2022-2023.

Sólo se tendrán en cuenta los puntos obtenidos en el round clasificatorio de las dos mejores pruebas que componen la Liga Nacional RFETA júnior y Cadete para tener acceso al clasificatorio final, a la que accederán los ocho (8) primeros clasificados de cada categoría en la fase previa.

Para poder acceder al clasificatorio final, será necesario haber realizado una puntuación mínima de acceso de acuerdo con los valores de la siguiente tabla:

CATEGORÍA	PUNTUACIÓN MÍNIMA DE ACCESO AL CLASIFICATORIO FINAL
Compuesto cadete mujeres (CCM)	630
Compuesto cadete hombres (CCH)	645
Recurvo cadete mujeres (RCM)	600
Recurvo cadete hombres (RCH)	610
Compuesto júnior mujeres (CJM)	640
Compuesto júnior hombres (CJH)	650
Recurvo júnior mujeres (RJM)	590
Recurvo júnior hombres (RJH)	610

En aquellas categorías en las que el número de deportistas clasificados para la fase final no supere los cuatro (4) participantes, la Comisión de Alta Competición determinará cómo se llevará a cabo el clasificatorio final en dicha categoría.

2.2.1. PUNTUACIÓN FASE PREVIA

La puntuación obtenida en cada una de las pruebas de la liga se establecerá en base a la suma de los puntos de bonus obtenidos por el puesto obtenido en el round clasificatorio, los puntos de bonus correspondientes a los puntos obtenidos del round clasificatorio y los puntos de bonus correspondientes al puesto final tras la serie eliminatoria.

Una vez finalizadas las tres tiradas de la Liga Nacional RFETA, se publicará una clasificación con el ranking final atendiendo a los puntos de bonus totales obtenidos en las dos mejores pruebas de Liga.



➤ PUNTOS DE BONUS CLASIFICATORIO Y ELIMINATORIAS DIRECTAS

BONUS RANKING CLASIFICATORIO		BONUS RANKING ELIMINATORIAS	
PUESTO	BONUS	PUESTO	BONUS
1º	8	1	6
2º	7	2	4
3º	6	3	2
4º	5	4	1
5º	4		
6º	3		
7º	2		
8º	1		

➤ PUNTOS DE BONUS POR PUNTOS EN EL ROUND CLASIFICATORIO

CCM	CCW	Bonificación puntos 2x50 m.	CJM	CJW
700 ó +	676 ó +	10	700 ó +	685 ó +
699 – 695	675 – 670	5	699 – 695	684 – 680
694 – 690	669 – 665	3	694 - 690	679 – 675
689 – 685	664 – 660	2	689 – 685	674 – 670
684 – 680	659 - 655	1	684 - 680	669 - 665

RCM	RCW	Bonificación puntos 2x60 m. / 2x70 m.	RJM	RJW
676 ó +	668 ó +	10	682 ó +	674 ò +
675 – 665	667 - 657	5	681 – 671	673 – 663
664 – 654	656 - 646	3	670 – 660	662 – 652
653 – 648	645 - 640	2	659 – 654	651 – 646
647 – 642	639 - 634	1	653 - 648	645 - 640

2.1.2. DESEMPATES FASE PREVIA

En el caso de que uno o más deportistas empaten en el puesto octavo (8) de la clasificación final de la fase previa, el desempate se realizará atendiendo a los siguientes criterios, que se aplicarán en el orden expuesto a continuación:

- 1) Mejor puntuación en el round clasificatorio de alguna de las pruebas de Liga Nacional RFETA Júnior y Cadete
- 2) Segunda mejor puntuación en el round clasificatorio de alguna de las pruebas de Liga Nacional RFETA Júnior y Cadete
- 3) Mejor puesto final en alguna de las pruebas de Liga Nacional RFETA Júnior y Cadete



2.2 FASE FINAL

A la fase final accederán los ocho primeros deportistas clasificados de cada categoría en la fase previa, siempre y cuando hayan realizado la puntuación mínima de acceso.

Aquellos deportistas de categoría cadete o júnior de arco recurvo, clasificados para la tercera fase del sistema de selección del equipo nacional absoluto, se clasificarán directamente para la fase final del sistema de selección del equipo nacional correspondiente a su categoría.

Aquellos deportistas de categoría cadete o júnior de arco compuesto, clasificados para el segundo clasificatorio del sistema de selección del equipo nacional absoluto, siempre y cuando hayan realizado la puntuación promedio de referencia, se clasificarán directamente para la fase final del sistema de selección del equipo nacional correspondiente a su categoría.

Los deportistas, tanto de arco recurvo como de arco compuesto, que se encuentren en esta situación, deberán tirar también, al menos, dos de las tres tiradas de la Liga Nacional RFETA Júnior o Cadete.

El número de plazas que correspondan a los deportistas que accedan a la fase final por su clasificación a la tercera fase de los sistemas de selección de los equipos nacionales absolutos, se restarán de las plazas totales ofertadas para esta fase final.

Aquellos deportistas de categoría júnior o cadete que se clasifiquen para alguna de las pruebas internacionales de la temporada con el equipo nacional absoluto se clasificarán, de manera directa, para el Campeonato del Mundo Júnior y Cadete.

2.2.1. DESARROLLO FASE FINAL

Fechas: 2, 3 y 4 de junio

Instalación: a determinar en la ciudad de Madrid (el máximo serían 64 deportistas)

Participación: un máximo de ocho (8) deportistas por categoría

La fase final consistirá en un único clasificatorio para decidir la selección de deportistas que participarán en el Campeonato del Mundo Júnior y Cadete de 2023.

Formato del clasificatorio:

SESIÓN	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO
Mañana		Eliminatorias todos contra todos 1ª vuelta	2x (2x50m/2x60m/2x70m) Eliminatorias shoot-off (todos contra todos)
Tarde	2x50m/2x60m/2x70m Eliminatorias directas	Eliminatorias todos contra todos 2ª vuelta	



2.2.2. SISTEMA DE PUNTUACIÓN

La clasificación final del clasificatorio se obtendrá por medio de la suma de los puntos obtenidos en cada una de las partes del mismo:

- Puntos de bonus por ranking en cada uno de los 3x(2x50m) / 3x(2x60m) / 3x(2x70m)
- Puntos de bonus por las puntuaciones obtenidas en cada 2x50m/ 2x60m/ 2x70m
- Puntos obtenidos por eliminatorias directas
- Puntos obtenidos por cada eliminatoria ganada
- (eliminatorias tres flechas todos VS todos)
- Puntos promedio obtenidos en las eliminatorias de tres flechas todos VS todos
- Puntos obtenidos en las eliminatorias shoot-off todos VS todos
- Puntos de promedio obtenidos en las eliminatorias de shoot-off
(la última flecha que resuelva el desempate será la que cuente para el promedio)

➤ PUNTOS DE BONIFICACIÓN POR RANKING 2X50m/2x60m/2x70m

RANKING	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Bonus	8	7	6	5	4	3	2	1

➤ PUNTOS DE BONUS POR PUNTOS DEL ROUND CLASIFICATORIO

CCH	CCM	Bonificación puntos 2x50 m.	CJH	CJM
700 ó +	676 ó +	10	700 ó +	685 ó +
699 – 695	675 – 670	5	699 – 695	684 – 680
694 - 690	669 – 665	3	694 - 690	679 – 675
689 – 685	664 – 660	2	689 – 685	674 – 670
684 - 680	659 - 655	1	684 - 680	669 - 665

RCH	RCM	Bonificación puntos 2x60 m. / 2x70 m.	RJH	RJM
676 ó +	668 ó +	10	682 ó +	674 ò +
675 – 665	667 - 657	5	681 – 671	673 – 663
664 - 654	656 - 646	3	670 – 660	662 – 652
653 - 648	645 - 640	2	659 – 654	651 – 646
647 - 642	639 - 634	1	653 - 648	645 – 640



➤ ELIMINATORIAS TODOS CONTRA TODOS

- Se adjudicará un punto por cada eliminatoria ganada.
- Las eliminatorias empatadas se resolverán por medio de una flecha de desempate.
- También se obtendrá una bonificación según el ranking por la puntuación promedio de 3 flechas (las flechas de la eliminación por shoot-off no se incluirán para el cálculo del promedio de 3 flechas).

La adjudicación de puntos se realizará de la siguiente manera:

Ranking promedio 3 flechas	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Bonus	8	7	6	5	4	3	2	1

➤ ELIMINATORIAS POR SHOOT OFF TODOS CONTRA TODOS

- Se adjudicará un punto por cada eliminatoria ganada.
- El tiempo establecido para tirar cada shoot-off será de 20 segundos.
- También se obtendrá una bonificación de acuerdo con el ranking por el promedio de puntuación de las flechas de shoot-off.

La adjudicación de puntos se realizará de la siguiente manera:

Ranking promedio shoot-off	1º	2º	3º	4º	5º	6º	7º	8º
Bonus	8	7	6	5	4	3	2	1

➤ PUNTOS DE BONIFICACIÓN DE RANKING POR ELIMINATORIAS DIRECTAS

Ranking por eliminatoria directa	1º	2º	3º	4º
Bonus	6	4	2	1

2.2.3. DESMPATES FASE FINAL

En caso de que, a la conclusión de la fase final, se produjera un empate, éste se resolverá atendiendo a los siguientes criterios:

- Mayor promedio por flecha tras la suma de todas las flechas de los rounds 2x50/2x60/2x70m, de las eliminatorias todos contra todos de 3 flechas y de las flechas de shoot-off.
- De persistir el empate, se consultará la mejor puntuación de los deportistas en cualquiera de los dobles.
- Si aún así persistiera el empate, la resolución del mismo quedará a criterio de la Comisión de Alta Competición.



3. CLASIFICACIÓN PARA LAS PRUEBAS INTERNACIONALES

Para poder formar parte del equipo nacional que acudirá al Campeonato del Mundo, los deportistas deberán acreditar una puntuación mínima para ser seleccionable, de acuerdo con la siguiente tabla:

CATEGORÍA	PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SELECCIONABLE (puntuación baremada en función de los resultados de los 2 últimos mundiales – puestos entre el 8º y el 16º) - VER ANEXO I -
Compuesto cadete mujeres (CCM)	670
Compuesto cadete hombres (CCH)	685
Recurvo cadete mujeres (RCM)	640
Recurvo cadete hombres (RCH)	650
Compuesto júnior mujeres (CJM)	680
Compuesto júnior hombres (CJH)	690
Recurvo júnior mujeres (RJM)	630
Recurvo júnior hombres (RJM)	650

IMPORTANTE: la puntuación mínima para ser seleccionable se podrá obtener en cualquiera de las pruebas de Liga Nacional o en el clasificatorio final.

En caso de que uno o más deportistas, clasificados entre los tres primeros de su categoría tras la fase final, no realicen la puntuación mínima exigida para ser seleccionable, la Comisión de Alta Competición valorará la posibilidad de seleccionarlos si se considera que su participación es de interés para la RFETA.

4. SUBVENCIÓN DE GASTOS POR CLASIFICACIÓN PARA EL EQUIPO NACIONAL

Los deportistas que consigan clasificarse para las competiciones internacionales indicadas en este documento podrán solicitar el reintegro de los gastos generados por su participación en el sistema de selección, de acuerdo con las [CONDICIONES Y PLAZOS QUE ESTABLECE LA NORMATIVA 1405.](#)

La relación de gastos reembolsables es la siguiente:

- Inscripción al proceso de selección (35,00€)
- Un máximo de tres (3) noches de alojamiento
(se deberá aportar factura original a nombre del deportista, indicando tipo de habitación y fecha de entrada y salida)
- Tres (3) días de dieta (no es necesario aportar factura)



AVISO IMPORTANTE:

En el caso de que el deportista resida en la misma provincia en la que se desarrolle el clasificatorio final, tan sólo podrá solicitar el reembolso correspondiente a la cuota de inscripción al sistema de selección, no siéndole subvencionado ningún gasto adicional.

5. INFORMACIÓN ADICIONAL

En la web de la RFETA se encuentra publicado el documento “Programa Equipos Nacionales”, en el cual se informa a los deportistas de todas las disciplinas sobre las normas comunes a los distintos sistemas de selección que convoca la RFETA cada temporada, atendiendo a la competición o competiciones de referencia publicadas en el calendario internacional de World Archery y World Archery Europe.

Además, también detalla el funcionamiento, convocatoria y asistencia a competiciones internacionales de todos los equipos nacionales de las distintas disciplinas deportivas.

Se puede acceder a dicho documento a través del siguiente enlace:

<https://www.federarco.es/area-tecnica/alta-competicion/equipos-nacionales/1143-programa-equipos-nacionales/file>



 **RFETA Alta Competición**



ANEXO I

PUNTUACIONES TENIDAS EN CUENTA PARA LA ESTIMACIÓN DE LA PUNTUACIÓN MÍNIMA PARA SER SELECCIONABLE PARA FORMAR PARTE DEL EQUIPO NACIONAL JÚNIOR y CADETE

	RJH		RJM		RCH		RCM	
	<u>2019</u>	<u>2021</u>	<u>2019</u>	<u>2021</u>	<u>2019</u>	<u>2021</u>	<u>2019</u>	<u>2021</u>
8º puesto	651	661	632	650	667	658	657	645
16º puesto	643	647	623	619	661	652	647	638
PROMEDIO	651		631		660		647	
Mínima RFETA 2022	630		620		630		620	
Récord España	682		674		676		668	

	CJH		CJM		CCH		CCM	
	<u>2019</u>	<u>2021</u>	<u>2019</u>	<u>2021</u>	<u>2019</u>	<u>2021</u>	<u>2019</u>	<u>2021</u>
8º puesto	696	697	688	678	691	699	674	676
16º puesto	691	680	682	671	687	674	662	637
PROMEDIO	691		680		688		662	
Mínima RFETA 2022	670		660		660		645	
Récord España	700		708		700		685	